BOLETIN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

TOLEDO

Año II ▫ ABRIL - MAYO - JUNIO 1968 ▫ N.º 7

Editado por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo ● Redacción y Administración: Casas Consistoriales

Concejal-Delegado del Boletín Informativo Municipal: Francisco Ralero Peces

Depósito Legal: TO. 430 - 1967. = Impreso en Talleres Gómez - Menor.—Callejón de la Sillería, 3. Toledo

Firma de la escritura de compra de terrenos para la Ciudad Deportiva

● El Ayuntamiento abonará casi seis millones de pesetas

Han sido firmadas las escrituras de compra de terrenos para la Ciudad Deportiva. El acto se celebró en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia, en las Casas Consistoriales, con la presencia del titular, don Angel Vivar Gómez.

Un conjunto de anhelos, de alientos, encaminados a un práctico fin, se empieza a hacer realidad. No son ajenos a los trámites de esta ardua gestión, felizmente finalizada, el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Enrique Thomas de Carranza, como Presidente de la Junta Provincial de Educación Física y Deportes; el Alcalde de Toledo, señor Vivar, y el Concejal señor Laguna.

En el acto de la firma actuó de una parte el señor Vivar, en representación del Ayuntamiento, y por la otra, los hermanos doña María Catalina, don Pedro Mingle y doña Mercedes Leyún de Figueras, propietarios pro indiviso de los terrenos que, según la escritura formulada ante el notario de esta ciudad, don Francisco Alonso Cerezo, eran objeto de la compraventa. Como testigos firmaron los Concejales don Francisco Ralero Peces y don Eliseo Laguna Llordén.

Según el documento notarial, el Ayuntamiento abonará a los hermanos Leyún la cantidad de 5.993.160 pesetas. Dos millones fueron hechos efectivos en el acto de la firma por cheque bancario. El resto se abonará en cuatro años u ejercicio a razón de novecientas y pico mil pesetas en cada anualidad.

Los terrenos adquiridos comprenden una zona de más de 20 hectáreas. Se trata del paraje conocido por el nombre de Salto del Caballo y Huerta de Safont, en las inmediaciones del río Tajo y colindante con la carretera general Madrid-Toledo. Diecisiete mil metros cuadrados han sido valorados a 30 pesetas el metro cuadrado. La huerta a 160 y el total de las edificaciones existentes en algo más de 400.000 pesetas.

Como se comprende, el precio es totalmente producto de la buena voluntad y entendimiento, dado que sus propietarios han renunciado a una prudente ganancia y, muy por el contrario, han brindado su colaboración en pro de una mejora que Toledo requiere. Un precio casi simbólico que el Ayuntamiento de Toledo puede cubrir en este caso tan propicio y de auténtica oportunidad en beneficio de la ciudad.

El señor Vivar dió las gracias y expresó, en nombre propio y de Toledo, su satisfacción por la disposición favorable encontrada en los señores Leyún.

Pasa a la página 12

FALLECIÓ EL CONCEJAL

Mariano Conde Gutiérrez

A primeras horas del día 2 de Mayo, falleció repentinamente en nuestra ciudad el Concejal don Mariano Conde Gutiérrez. Tenía cincuenta y cinco años de edad.

Las vísperas de su fallecimiento hizo una vida normal.

A últimas horas, sintió ligeras molestias. A las ocho menos cuarto expiraba, víctima de un infarto de miocardio.

Don Mariano Conde Gutiérrez era practicante. Pertenecía, desde hace muchos años, a la Beneficencia Provincial.

De familia toledana, era conocido y apreciado por casi toda la población y por todos los estamentos sociales. Son sus hermanos don Nicolás, médico; don Manuel, gerente del Hotel Carlos V; don Francisco, industrial, y doña Francisca.

Pasa a la página 11

Corpus 1968

Corpus 68. Empero, la festividad toledana que no trae fecha. Y se celebró como siempre.

Estamos ante el cortejo que carece de tiempo. Y también el de la pompa y el canon.

Lo que carece de tiempo. «Porque el tiempo en Toledo un fluctus rocis, un concepto baldío».

Lo que carece de tiempo. Avanza el blanco, el verde, el rojo, el negro, el morado, el marrón; restallan los amarillos, brilla al sol de la media mañana el oro, ciega la púrpura, se elevan nubes de oloroso incienso que se mezclan con el perfume de los campos, romero, tintinean las campanillas y el gregoriano se funde con la trompetería.

Gremios y corporaciones, clero regular y secular, comunidades y asociaciones, gola y espadería, campanas, órganos y tapices flamencos, cruz y báculo, serenidad y nerviosismo, humildad y soberbia, figuración y representación...

Es la ciudad misma que camina en torno a las dos Custodias, y en el centro de ambas la razón del ser: el Verbo.

Milagro de supervivencias. Toledo justificado en y por «su» Corpus. Corpus y Toledo son dos paralizaciones del tiempo. Quizá la verdad absoluta. Lo que pierde toda y convencional medida.